Gobierno Regional del Callao



Acuerdo del Consejo Regional Nº 086

Callao, 19 de Diciembre de 2008

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión celebrada el 19 de Diciembre de 2008, con el voto aprobatorio de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Nº 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao

VISTOS:

El Informe Nº 068-2008-GRC/GAJ/JPPNP, del Jefe de Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec, el Informe Nº 1374-2008-GRC/GAJ-CFD, de la Gerencia de Asesoría Jurídica, el Informe Nº 097-2008-GRC/GRPPAT-ORE-CMN, de la Oficina de Racionalización y Estadística y el Informe Nº 015-2008-GRC/GA/JPPNP, del Coordinador I Legal de la Jefatura del Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec;

ACUERDA:

- Aprobar el Reglamento de adjudicación a título oneroso de lotes destinados a vivienda del Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec y el Reglamento de adjudicación de lotes del Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec, destinados a comercio, industria, equipamiento urbano vendible, otros usos y transferencia de aportes reglamentarios, así como las modificaciones que sean necesarias.
- 2. Expedir La Ordenanza Regional correspondiente.
- Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ALEXANDER M. KOURI BUMACHAR

PRESIDENTE